



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Unidad Programática: 2333

Nombre de la Unidad: Área de Salud La Unión

a) **Datos Generales:** De acuerdo con el nivel que faculta a esta Unidad Ejecutora según el módico, la misma otorga el nivel operativo “B”, el cual proporciona la venia para poder efectuar procesos de contratación administrativa, hasta la denominada Licitación Abreviada.

b) La cantidad de servicios a atender asciende a un total de trece, los cuales están constituidos por las dependencias de: Consulta Externa, Farmacia, Laboratorio, Mamografía, Enfermería, Registros Médicos, Atención Primaria, Trabajo Social, Odontología, Vigilancia Epidemiológica, Medicina Familiar Comunitaria, Psicología, Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos. Estructura que permite a esta Unidad Ejecutora, brindar los servicios de Consulta Externa de Primer Nivel de Atención, Visita Domiciliar, servicio de exámenes de laboratorio, consulta odontológica, atención psicológica y de trabajo social, servicio de vacunación, control y análisis de los eventos de notificación obligatoria por parte de Vigilancia Epidemiológica, atención, manejo y cuidados de las personas con dolores crónicos y con enfermedades terminales en la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, además de todas las actividades que tienen un impacto directo en la atención de los asegurados., todo lo anterior sin dejar de lado la estructura administrativa que de forma concomitante representa un factor importante en la gestión de esta Área de Salud.

c) La cantidad de concursos por tipo de procedimiento se detalla de la siguiente manera:

Durante el año 2022 se realizó solamente procedimientos correspondientes a Compra Directa, con un total de 16 compras, resultando desiertas dos de ellas y una infructuosa.

Todas las compras realizadas mediante la plataforma SICOP.

No fue posible realizar las compras directas correspondientes a la contratación de terceros para abordaje de pintura estructural, el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico, extintores e instalación eléctrica de edificios. Instalación de rótulos para señalización. Compra de extintores, gabinete de inflamables, servicio de plaqueo de activos, y servicios de ambulancias. Los cuales no se realizaron debido a que a pesar de que se solicitó colaboración para contar con las especificaciones técnicas no se logró obtenerlo a tiempo y poder cumplir con el cronograma del año 2022, por lo cual fueron excluidas del plan de compras.

Además, se realizaron 05 procedimientos por vale de caja chica.

d) En relación con los actos finales materializados, se refiere que al cierre del ejercicio económico 2022, se logró un total de 16 procedimientos, mismos que corresponden a una parte de las compras programadas.

En los procedimientos de compra directa, se logró satisfacer necesidades para la continua atención medica tales como la adquisición de torundas, papel bond, esponjas, equipo de venoclisis, recipientes



de orina, reactivos, bolsas plásticas y pruebas especiales, mejora significativa en la capacidad instalada en equipamiento médico con la adquisición de un carro de toma de vías. También se aseguró la continuidad de servicios continuos como lo son la limpieza de tanques sépticos, Mensajería y cargas de gases medicinales, además de mejorar las condiciones de trabajo para los funcionarios, esto debido a la adquisición de hornos microondas y muebles de acero inoxidable.

Además, la adquisición de equipo médico, mediante la DRIPSSCS para los servicios de Odontología y Laboratorio ayudo a la mejora en la calidad de la atención al paciente.

También mediante la misma Región se logro mejorar la capacidad instalada en lo que respecta a equipos de computación.

Evaluación del Plan Anual de Compras:

- a) Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto a adquisiciones.

Para el año 2022, se programaron un total de 25 procedimientos mediante la modalidad de compras directas, de las cuales se ejecutaron 16 esto debido a que no se contó con la estructura cartelaria para algunas otras compras con criterios profesionales. También una compra programada se realizado mediante vale de caja chica. El porcentaje de cumplimiento de la programación del plan de compras fue de un 100%.

- **Indicador:** $\frac{\text{Compras ejecutadas}}{\text{Compras programadas}} \times 100$: $\frac{16}{25} * 100$: 64%

Es importante señalar que los procedimientos que no fueron posible ejecutar presentaron deficiencias en cuanto a plazos para su ejecución, dado inconvenientes como el hackeo a la institución, y principalmente falta de los criterios técnicos requeridos, en cuanto a soporte cartelario.

- **Indicador:** $\frac{\text{Cantidad de modificaciones al plan de compras solicitadas y aprobadas}}{\text{Cantidad de modificaciones recibidas}} * 100$

Resultado: $2 * 100$: 100 %

2

- El Plan de Compras se programa trimestralmente, durante el año 2022, se realizaron 3 procedimientos en el I Trimestre, 2 en el II Trimestre, 9 en el III Trimestre y en el IV Trimestre se realizó 2 compras.

A continuación, se ve reflejado el comportamiento de las compras directas del año 2022.

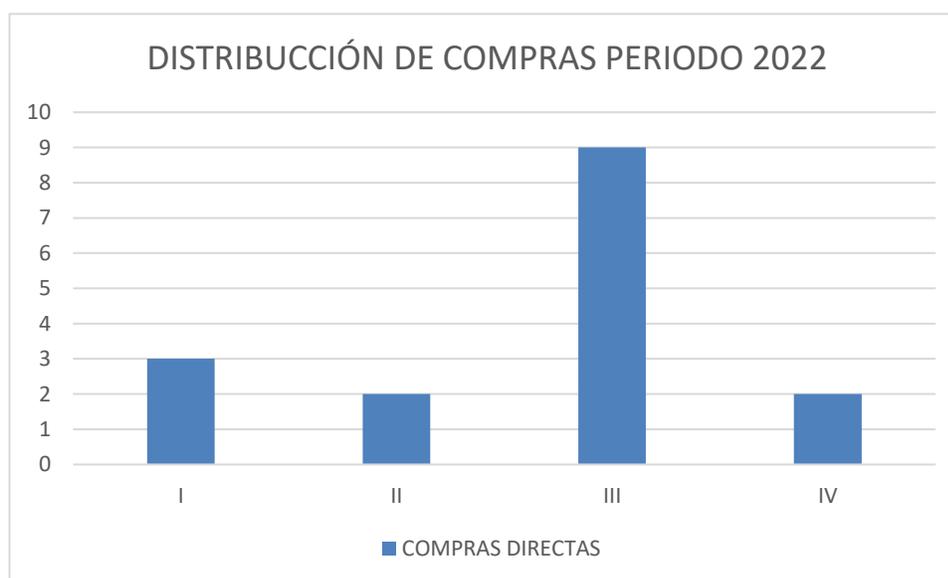


Cuadro N°1

Distribución de Compras según tipo periodo 2022

N° TRIMESTRE	COMPRA DIRECTA
I	3
II	2
III	9
IV	2

Fuente: Registros Control Local Sub-Área de Contratación Administrativa



Fuente: Registros Control Local Sub-Área de Contratación Administrativa

b) Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos

Entre los objetivos estratégicos contemplados en el Plan Presupuesto 2022, con la compra de diferentes insumos, reactivos y mobiliario médico, se logra la meta de no afectar la consulta de atención integral de los pacientes que se presentan en el Área de Salud la Unión.

Con la compra de equipo médico y la adquisición equipo de computación para Odontología, Laboratorio y diferentes áreas de la unidad médica, se alcanza el objetivo de una mejor atención al paciente que asiste a la consulta en los servicios de esta Área de Salud y con esto satisfacer las necesidades que se presentaron en el periodo de evaluación.



Análisis de Resultado: Basado en la metodología indicada con anterioridad, encontramos que porcentualmente el resultado alcanzado en cuanto al cumplimiento del Plan de compras 2022 es de un 64%, porcentaje positivo para el cumplimiento de los objetivos de Contratación Administrativa.

Las modificaciones al Plan de Compras durante el año 2022, fue de un total de 2, las mismas se realizaron durante el año con el fin de realizar procedimientos que no se contemplaron al inicio del periodo, como por ejemplo compra de equipo descartable de venoclisis, torundas, recipientes de orina, estas compras no se programaron inicialmente en dicho Plan, ya que no se tenía previsto el desabasto por parte del Almacén General a causa del Hackeo y la pandemia Covid-19.

Durante el año 2022, las compras directas se realizaron trimestralmente, durante el III trimestre se realizaron la mayor parte de las compras directas, esto debido a que en estos meses del año se contó con toda la información y carteles, con lo cual se logró satisfacer las necesidades de los diferentes servicios y ejecutar el presupuesto asignado a cada trámite de compra.

Así las cosas, tomando en consideración la herramienta de autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios se determinan las siguientes necesidades de mejora en la gestión de los procesos de planificación y selección del contratista:

- Reuniones trimestrales con los titulares subordinados con el fin de establecer los tiempos y verificar el cumplimiento del plan de compras.
- Solicitar la documentación completa de las compras que se van a realizar, debidamente revisadas con el fin de evitar devoluciones y atrasos en el procedimiento.
- Solicitar las justificaciones respectivas, cuando sea necesario modificar el plan de compras.
- Disponer de un lugar adecuado para la custodia de expedientes y muestras.
- Contar con un lugar adecuado que reúna las condiciones necesarias para el resguardo de los expedientes de contratación administrativa.
- Solicitar a los titulares subordinados los controles necesarios para ejecutar las prórrogas de los contratos de la mejor manera en tiempo y forma.
- Implementación mejoras generales en los procesos de dirección, control y seguimiento de los procesos de planificación, selección del contratista y ejecución contractual.



Aprobación:

Doctora Olga Álvarez Desanti, Directora Médica, Área de Salud La Unión.

